

	Requisitos para bajas/altas de matrículas (WEB)				
	Dirección General de Fiscalización Sanitaria SIPROSA				
	Registro	Cód: RG 118 DRM	Rev. 01	Vigencia: Sept 2025	

Página 1 de 1

Requisitos para baja de matrículas

- Nota dirigida a la Jefa de Div. Registros y Matrículas Dra. Zaín solicitando la baja.
- Fotocopia de ambos lados del DNI (legible)
- Entrega de credencial física o denuncia policial por robo o extravío (si corresponde)
- Comprobante de Transferencia por \$ (consultar **Aranceles vigentes**) en Cuenta Corriente 3-607-0000076204/9 - Alias: divisionrym.siprosa - CBU 2850607030000007620497 - Banco Macro (cualquier sucursal)
- Ver Aranceles: [División Registros y Matrículas - Ministerio de Salud Pública de Tucumán](#)

Requisitos para alta de matrículas

- Nota dirigida a la Jefa de Div. Registros y Matrículas Dra. Zaín solicitando el alta.
- 1 foto carnet color 4x4, fondo celeste, de frente, actualizada.
- Fotocopia de ambos lados del DNI (legible)
- Formulario de matriz mínima de datos entregado por esta institución
(completar de puño y letra, y firmar ante el administrativo de DRM)
- Certificado original de Buena Conducta emitido por la Policía de la Provincia de Tucumán o Reincidencia, hasta 3 meses de vigencia.
- Comprobante de Transferencia por \$ (consultar **Aranceles vigentes**) en Cuenta Corriente 3-607-0000076204/9 - Alias: divisionrym.siprosa - CBU 2850607030000007620497 - Banco Macro (cualquier sucursal)
- Ver Aranceles: [División Registros y Matrículas - Ministerio de Salud Pública de Tucumán](#)
- **El trámite es personal**

Inicio de trámite:
Lunes a Viernes – 07:30 a 15:00 hs.